

# LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 28.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de Embon, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

## DISCURSO DEL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA.

(Conclusion.)

Allí, en Roma, la patria y la Iglesia viven juntas, y nosotros, ante todo, nos preciamos de ser hijos de la Iglesia. Miramos á los romanos como á hermanos primogénitos, como á los correligionarios de los sucesores de San Pedro, y hoy les admiramos y amamos mas, porque rodean y defienden á un Rey destronado. No, no puede ser honor para Roma el ser de los italianos, cuando mas de 200 millones de católicos nos gloriamos de apellidarnos romanos, anteponiendo este dictado á la nuestra patria por muy dulce que nos sea. Subordinada la altísima importancia de Roma á la creación de un Estado! Pero ¿cómo vivían sin él los romanos? Ved aquí al desecado el despojo de lo que ha sido víctima el Romano Pontífice. En Roma habia un Estado perfectamente constituido: su autoridad era inaudible y legítima, su régimen satisfacía todas las necesidades y atendía á todos los derechos; su acción era concertada, eficaz y progresiva, pero sus enemigos pusieron obstáculos á su marcha para desmenuzarse, achacándole que no valia para mantener su independencia, y su color de crear un Estado mas fuerte, hicieron que desapareciera un Estado cristiano, que, por serlo, les estorbaba. Quieren resucitar el Estado pagano, no obstante su descrédito, é implantarlo en Roma, y aun quieren mas, el Estado ateo.

Los cristianos no reconocemos otro centro que Roma. Es nuestra madre, porque de ella nos ha venido la ciencia, la civilización, el orden en que vivimos: es nuestra patria, y no consentiremos que se nos arrebathe por satisfacer intereses mezquinos.

Estas son las ideas justas y legítimas para pensar y resolver sobre la cuestión romana, las mismas que exponia el grande Pio IX en su memorable Bula, dada en 1860 contra los usurpadores de su poder temporal. En ella dice que Dios proveyó á la libertad del poder y de la jurisdicción espiritual del Papa, disponiendo las cosas de modo que gozase de la independencia política entre tanta multitud y variedad de principados seculares, doctrina consignada tambien por mas de 400 obispos en el celebre Mensaje que en 1862 elevaron á la Santa Sede, donde afirman que el principado civil de esta es una dependencia necesaria y manifiestamente instituida por Dios, no dudando declarar que este Principado civil en la presente condicion de las cosas humanas exigido de todo punto por el derecho y por el libre régimen de la Iglesia. Por esto, los mismos obispos se muestran gozosos de la valiente y firme actitud del Romano Pontífice, cuyas magníficas palabras aplauden; ofreciéndole ir con él á las cárceles y á la muerte, y rogándole humildemente perseverar en su propósito de morir antes que abandonar en este terreno la causa de Dios.

Estas mismas ideas determinaron al gobierno español en 1848 á proclamar ante Europa la necesidad de defender los derechos del Pontífice arrojados entonces de sus Estados, acto de valor que marca el punto mas alto de la gloria de una Reina. Mas desgraciadamente los gobiernos que se llaman amigos del de Italia tienen que participar de las contradicciones de este. Decidase en 1862 para calmar á los católicos: que el gobierno español estreche la mano al de Italia, y vereis como son acogidos sus consejos en favor del Pontífice; y se estrecharon las manos; y si bien no sabemos si hubo consejos, sabemos que el resultado no ha podido ser mas infeliz. Es ocupada Roma en 1870, y muere la prision moral del Pontífice, y con ella las ofensas, los peligros y las amenazas del desastre. En el mismo año, el desgraciado general Prim decia al representante de Italia, que las instrucciones del gobierno español en la cuestion de Roma no habian variado, que habia en ella una cosa esencial, que estaba sobre todas, y era la perfecta independencia espiritual, la perfecta libertad personal del Santo Padre, en favor de la cual España, orgullosa con el dictado de católica, tenia que velar. Entonces mandó el Sr. Sagasta, á la sazón ministro de Estado, decia al gobierno italiano que celebraba el hecho de haber superado todas las dificultades que se le habian de presentar, y en conservar el equilibrio entre las ruinas del Trono de los Papas el poder espiritual de la cabeza de nuestra Santa religion, añadiendo que á España correspondia mas que á ninguna otra potencia católica interesarse en este asunto. Pues eso interese, esos cuidados son los que el Santo Padre tenia de menos con motivo de los tristes sucesos de julio en la conducta de un gobierno presidido por el mismo Sr. Sagasta.

Ya lo he dicho: quien se compromete con el Gobierno de Italia, tiene que resultar enredado en las mallas de sus compromisos. Conoció el Sr. Maza con el telegrama que se le mandó para aquel Gabinete. Andaba éste buscando una palabra, una declaración de los Gobiernos que cohonestase su conducta, y todos les contestaron con el silencio, todos menos el español; él, que debia haber sido más exigente, condescendiente, admitiendo la idea de que la cuestion del poder temporal del Papa era una cuestion exclusivamente política, y como tal perteneciente solo á Italia. Y los italianos se apresuraron á publicar esta declaración, dejando burlados á nuestro Gobierno y nuestro representante, quedando sorprendidos desgraciadamente. Hubieran experimentado este fracaso si hubieran tenido las ideas seguras, las firmes convicciones de que antes hablaban? No hubiera caído temeroso el Gobierno italiano si en vez de esa declaración hubiera escuchado la de que el derecho de España llegaba hasta á pedir la restitucion del poder temporal del Papa?

raiz del plebiscito romano, que la ocupacion de Roma debia someterse á la dura prueba de vencer los obstáculos que necesariamente se presentarían. ¿Los ha vencido el gobierno italiano? No; antes por el contrario, cada vez son más insuperables. Luego España tiene derecho por decirle: «Retrate de ahí y déjanos en paz.» Y contestaremos más. ¿Ha declarado España la guerra á la Francia por lo sucedido en Sfax y Saida? No; y sin embargo ha defendido los derechos de los españoles, ha reclamado, ha amenazado. Y ¿por qué no ha hecho en favor del Pontífice lo mismo siquiera que en favor de los intereses relativos mezquinos de unos cuantos emigrados? O que, ¿yale mas el campo del espartero en Africa (al que defiende el Gobierno con una entereza que yo aplaudo), que la escuela única de religion y de costumbres que los católicos tenemos en Roma? ¿Que interés y celo no pondria el gobierno en defender la libertad de un maestro que fuese el único que en el mundo todo enseñase una ciencia ó un arte? Pues esta comparacion y cualquiera que se escogiese son insuficientes para ponderar la importancia de este Maestro, de esta escuela instituida por Cristo Nuestro Señor, y establecida por San Pedro en Roma, para enseñarnos la ciencia de la salvacion.

Nada hay más precioso para los católicos que la independencia del Romano Pontífice; y como viene asegurada por tantos siglos con la soberanía temporal, esta es un derecho religioso para los católicos, derecho que el Estado á que pertenezcan no puede abdicar, porque prescribe á todo lo que el Estado es, y se sobrepone á todo lo que está á su legítimo alcance. El Estado en este asunto está obligado fuertemente á defender este derecho y á promover su realizacion por todos los medios posibles.

Queremos, pues, que el Gobierno español, colocado al frente de un Estado que cuenta más de 16 millones de católicos, no olvide sus debates en este punto, objeto principal de la cuestion. Y en cuanto á los particulares de la misma, queremos tenga muy advertido á nuestro embajador cerca de la Santa Sede para que esté á las órdenes del Romano Pontífice, y cubra su sagrada persona con la bandera española, y proteja decididamente sus demandas, y le evite las ofensas, y le saive de los peligros que le cercan, y haga cerrar la prision moral en que se le tiene, pero que no se debilita aqui su accion diplomática dando á los ofensores seguridades de paz y de amistad.

Queremos que no se deje expuesta nuestra representación al ludibrio de promesas que son desmentidas por hechos inmediatos. Queremos, en fin, que nuestro gobierno no haga suyo el erróneo criterio del gobierno italiano, segun el cual, la cuestion del Pontífice no tiene carácter internacional, y que sostenga, por el contrario que, identificándose la autoridad y el magisterio del Sumo Pontífice con la suerte de la religion cristiana en el mundo, su causa es y será siempre la causa de la humanidad y la causa de Dios.

## NOBLE ACTITUD.

La derecha parlamentaria francesa habia entablado negociaciones con los diputados legitimistas para obtener una fusion conservadora, á lo menos dentro de la Asamblea.

Despues de varias tentativas infructuosas, el plan ha fracasado completamente, y así lo anuncia *La Union*, órgano del señor conde de Chambord, en las líneas siguientes: «La derecha realista de la Cámara de diputados se ha negado á formar, con las otras exigidas fracciones de la minoría conservadora, un grupo único, cuyo programa consiste en sustituir la política de las air vaciones claras y concretas por vagas aspiraciones de conservacion social. La derecha realista posee un principio fijo y doctrinas de gobierno propias; es la única agrupacion que puede oponer á la república un régimen bien definido en sus derechos y en sus atribuciones; representa, en una palabra, la fuerza política que se ocupa en la legitimidad monárquica, y no ha querido abandonar el terreno que tiene obligación de defender y donde debe mantenerse á pie firme aunque sea para guardar á los conservadores, cuando se deslucen, ese refugio de libre y fácil acceso. Aplaudimos la resolucion de los diputados realistas, que al renunciar á los equívocos de la union conservadora, han dado grandes pruebas de prevision y de sagacidad políticas.»

El *Journal des Debats* comenta de este modo las líneas precedentes: «Dicha nota es clara y es franca, y aun añadiremos que confirma el proverbio segun el cual no hay mejor política que la honradez. Realmente en las elecciones no ha sido el verdadero partido legitimista el que salió perdiendo, y se comprende que no asiente á las proposiciones de los monárquicos vergonzantes.» Así obran los verdaderos tradicionalistas, los que, proclamando los santos principios de Dios, Patria y Rey, defienden en todas ocasiones y en todos terrenos los sagrados intereses del Catolicismo sin separarse una sola línea de las indisputables prescripciones del soberano legítimo.

## CORTES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 25 de noviembre de 1881.

**PRESIDENCIA DEL SR. BALAGUER.**  
Abierta á la una y media, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.  
Dase cuenta del despacho ordinario.  
El Sr. Alvarez Marinó apoya una proposicion de ley para que se conceda una pensión vitalicia de 1.250 pesetas anuales á doña Angela Iglesias y Conde, por servicios que prestó durante

la guerra civil, asistiendo á los heridos en los hospitales, y haber perdido un hijo en la misma guerra.

Apoya tambien otra proposicion concediendo una pensión de 1.250 pesetas á favor de doña Adela Moscoso, viuda de D. Francisco Ramos, por servicios que éste prestó en la guerra civil.

El Sr. Estéban Collantes expone las falsedades que se han cometido en el nombramiento de interventores para las elecciones parciales de un diputado á Cortes por el distrito de Matarró, donde luchan un candidato conservador y otro adicto.

Pregunta á los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, si están dispuestos á dar órdenes para que se proceda con la mayor actividad y rigor en las causas criminales que deben haberse incoado con motivo de tales delitos.

Cree que el gobierno está en el deber de escitar el celo del gobernador civil de aquella provincia y el de los tribunales de justicia.

El señor ministro de la Gobernacion estraña que antes de verificarse las elecciones, se trate de discutir el acta de las mismas en la Cámara.

Declara que el gobierno está dispuesto á hacer que en todo se cumplan las leyes.

El Sr. Estéban Collantes insiste en que el gobierno tiene el deber de escitar el celo del gobernador y del juzgado para que procedan á la persecucion de un delito y hacer que el sufragio sea una verdad.

El ministro de la Gobernacion dice que los gobernadores civiles nada pueden hacer para evitar que se presenten firmas falsas en las listas de interventores; y en cuanto á los tribunales de justicia, nada tiene que hacer el juez instructor en las causas á instancia de parte, más que aquello que pide la acusacion privada; el único que toma parte de oficio en ella es el fiscal.

(Presta juramento el diputado D. Eleuterio Maissonave.)

El Sr. Alonso Pesquera asegura que la diputacion provincial de Valladolid ha sido de las primeras en solicitar los recursos ofrecidos para el establecimiento de una granja agrícola modelo, siendo por lo tanto injusto el cargo que ayer le dirigiera el señor ministro de Fomento.

Solicita del gobierno, indulto para los ayuntamientos que fueron procesados por consecuencia de las elecciones de 1879, por no cumplir con la ley.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que por delitos electorales no procede indulto, sino amnistia, y que ésta no ha de proponerla el gobierno á raíz de unas elecciones, por las que tan graves cargos se le han dirigido.

Invita al Sr. Alonso Pesquera á que presente una proposicion de ley en apoyo de la amnistia.

El Sr. Salamanca y Negrete ruega al señor presidente, que le ha concedido el uso de la palabra para apoyar la proposicion de ley sobre incapacidad para formar parte del tribunal de actas á ciertos gobernadores, le reserve en su derecho hasta mañana, por faltar muy poco tiempo para entrar en el orden del dia.

El señor presidente accede al ruego del señor Salamanca.

El Sr. Sinues ruega al señor ministro de Hacienda active la liquidacion y entrega de las láminas procedentes de bienes enajenados á los establecimientos de la beneficencia.

El señor ministro de Hacienda niega que las liquidaciones se hayan hecho á cálculo, como ha afirmado el Sr. Sinues, y promete complacer los deseos de este señor diputado.

Entrase en la orden del dia y se procede á la discusion del presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon impugna la totalidad del dictamen.

Lamenta la falta de plan y método que se observa en la comision de presupuestos y en el gobierno, que sin otra regla que la de acallar al que pide, concede aumentos y mas aumentos, haciendo alarde de una esplendidez tan inoportuna como injustificada.

Estudia la complicada organizacion dada al personal y á los servicios de Hacienda, y afirma que, á su juicio, las administraciones económicas deben hacerlo todo, pero que no harian nada sin el estímulo constante y eficaz de las direcciones generales.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Cos-Gayon.

Defiende la organizacion que ha dado al personal y los servicios del Estado.

Afirma que no hay necesidad de legalizar el primer semestre, porque lo está ya por un artículo de la Constitucion y por el asentamiento de la Cámara.

Confiesa que hay aumento en los gastos, pero cree que aunque se le considera como hombre sin sistema, estos gastos son reproductivos y necesarios.

cion nominal, á petición de varios diputados de la minoría conservadora, siendo aprobado por 85 votos contra 20.

Apruébanse sin discusion los siguientes capítulos.

Procede á la discusion del presupuesto sobre gastos de las contribuciones y rentas públicas del presupuesto general.

No habiendo ningún señor diputado que haya pedido la palabra en contra de la totalidad, se procede á la discusion por artículos y son aprobados en votacion ordinaria, el 1.º y los siguientes hasta el 11 inclusive.

El Sr. Cos-Gayon impugna el artículo 12.

Dice que no se fija cantidad alguna para compensar la pérdida que ocasiona la recogida é inutilizacion de la moneda de cobre y de bronce antigua.

Indica la conveniencia de dejar la discusion del artículo para mañana en vista de que no se halla presente en el banco azul el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Rico disculpa la ausencia del señor ministro de Hacienda que ha abandonado el salon por atenciones urgentes de su departamento.

Cree que por ahora en el período á que se contrae el presupuesto que se discute, no se hará operacion alguna de rescuacion de moneda de bronce; pero que si fuese necesario ya está hecho el gasto y no se necesita crédito.

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

Manifiesta que si la moneda recogida no ha de volver á la circulacion, es un gasto nuevo.

Rectifica el Sr. Rico y se aprueba el capítulo en votacion ordinaria.

Prévia algunas aclamaciones al capítulo 27, que trata de las rifas, se aprueban los capítulos y artículos relativos á los gastos de contribuciones.

Procede á la discusion de los gastos por Rentas públicas.

El Sr. Ochando apoya una enmienda al capítulo 14, proponiendo el aumento de un real en el haber que hoy disfrutan los carabineros. (Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

El Sr. Lopez Puigcerver (de la comision) combate la enmienda.

Rectifica el Sr. Ochando, y es desechada la enmienda.

Quedan aprobados todos los capítulos y artículos que componen el presupuesto de gastos por rentas públicas, despues de haber retirado el Sr. Nieto una enmienda.

Se levanta la sesion.  
Eran las ocho y cuarto.

## MENUDEO.

Leemos en *El Diario de Valencia*: «En su reunion de ayer autorizaron las secciones del Senado la lectura de tres proposiciones de ley.

Una del Sr. Alau, para que se reforme el artículo 22 de la Constitucion del Estado. Este artículo es el relativo á las condiciones para ser senador.

Otra del Sr. Galdo, pidiendo la cesion á los municipios de los conventos y edificios públicos no enajenados ya.

Y otra del Sr. Santa Ana, sobre creacion de Bibliotecas populares.»

Despues de la gran marea habida en el pais cuando la organizacion del Senado por Cánovas, vienen ahora los fusionistas, y creyéndose tal vez, como aquel, eternos en el poder, tiran para sí y se hacen senadores.

Vean Vds. al Sr. Galdol. Si, si. Fuera *manos muertas* que traen la paz á las conciencias, y dejan dinero al no por ciento, y vengam *manos vivas* que son criaderos de iras sociales, y matan por hambre al inquilino, al industrial y al labrador. Quiétese toda esperanza de restauracion fraíluna.

«Es verdad, *Diario*, que en estas Bibliotecas populares no figurarán sino las obras que lleven la censura de la autoridad eclesiástica?»

Pues, vi a V., nos lo habian dicho. Bien que ya no lo creamos, por aquello de que *no puede un árbol malo dar frutos buenos*.

De Madrid le dicen hoy al *Mercantil Valenciano*: «Sin rebazo de ningún género se censura al Sr. Alonso Martinez, porque con su eclectica doctrina ha descontentado á los elementos liberales del pais, no ha cumplido los compromisos de esta situacion, y ha provocado una nueva cruzada del clero, que retardará en beneficio de los intereses conservadores, ya que el clero parroquial es implotante para que lo sea en beneficio de los carlistas.»

Merecidas censuras, y además de merecidas, lógicas.

De manera que la situacion pedia más todavía de lo que ha dado el gran Alonso.

Si lo de la cruzada es una verdad, yo me cruzo, y conmigo muchos, sépalo V., si no lo sabe.

Pero, ¿quién le ha dicho á V. que el alto clero está por los conservadores? En esto de liberales, señor mio, no cabe distincion. Tan rematadamente malo es el primero, que no sé cual es, como el último, que maldita de Dios la gana que tengo de conocerle.

De todos modos, si la cruzada se predica, y el clero parroquial es carlista como V. dice, y así será diciéndolo V., el terreno está andado, ó lo que es lo mismo, la *causa está ganada*.

Véalo V. bien, colega, y comprenderá que el clero parroquial no es una clase en el clero, tratándose de una cruzada, sino que es el clero.

En esta situacion, difícil es que llenemos cumplida y satisfactoriamente nuestro cometido, pues la falta de calor y vida que se nota en los asuntos públicos, condiciones tan esenciales é indispensables al periodista, impiden que demos á estas crónicas el interés y variedad necesarios para que puedan satisfacer el deseo de nuestros lectores. Mas con todo y con eso, no nos es posible renunciar á la impropia tarea de escribir y escribir mucho para no dejar ningún vacío en las columnas de nuestro periódico; y aun cuando sea bien triste semejante condicion, sin embargo, en la necesidad imprescindible de realizarla, damos comienzo á nuestro trabajo re- latando en él, aunque muy sucintamente, los asuntos que mas preocupan en la actualidad.»

No lo dijo V. en uno de los números anteriores, sino en tres. Y con este van cuatro. Y ello es mucho ir tratándose de un periódico que se titula *El Comercio*. Y mas cuando va sin comentarios como va hoy.

¿Cómo quiere V. tener calor á últimos de noviembre, criatura? En cuanto á vida, poca ha de tener V. cuando tan pronto se sienta muerto.

Si los lectores de V. tienen así como V. calor y vida, medrados están. Aconsejeles V. que se suscriban al *Correo de la moda*.

«Mas con todo y con eso» (¿qué es eso?) no es posible, «dable» quiso V. decir, porque posible lo es, renunciar la impropia tarea (¿improba?)

Los que gustan de hablar y hablar mucho, deben gustar de escribir y escribir mucho, y para habista, digo, habladora, la escuela liberal es única.

Y ¿que sea para V. impropia tarea y bien triste condicion y necesidad imprescindible! Diganos V., colega, ¿es V. periodista de inclinacion ó de oficio?»

«De inclinacion? Pues no se le conoce. ¡Pobrecito!

Dice *La Nueva Alianza*, despues de decir cosas indecibles sobre enseñanza y Universidades. «Ocurre, además, que la abundancia de universidades, dá colocacion á muchas medianías que rebajan el nivel y el concepto de la ciencia; que la facilidad con que se conceden los títulos profesionales, despierta la ambicion de poseerlos en muchos individuos que son incapaces á notorio.»

Esto, *Nueva Alianza*, no es un cuarto de conversión, sino una conversión en pleno.

¿Cuán atrás deja V. á Calomarde, colega! ¿Cómo van á saltar de alegría las ruinas de las universidades de Cervera y de Alcalá.

Estas medianías *colocadas*, sus discípulos ó maestros? Si son discípulos, ¿con qué derecho les niega V. la libertad al trabajo? Si son maestros, ¿no se sigue de lo que V. dice que los gobiernos liberales venden los títulos profesionales?

¿Qué niveles de gobiernos y qué conceptos de ciencia!

Vamos á dar á V., que es tan *capaz* y de tanta *talla*, el patron del absolutismo que segun el corte V. universidades *modelo*, ante las cuales se cierre esta *abundancia* de Universidades liberales y se eleven estos rebajamientos de niveles y estos bajos conceptos de ciencia.

Bienvenida sea V., *Nueva Alianza*, al campo tradicionalista.

Leemos en *Las Provincias*: «El jurado, dicen los amigos del gobierno, se estableció, pero antes hay que pasar por los tribunales colegiados de derecho y por el juicio oral y público.»

«A este propósito hace un periódico la siguiente maliciosa observacion: «En tiempo del jurado, dice, se han instruido 5.000 causas contra testigos rebeldes, y se escusaron de formar parte del jurado miles de ciudadanos.»

Y V., amigo ó enemigo del gobierno, ¿qué dice ante este propósito? Y despues de este propósito, de las 5.000 causas, ¿qué dice V.?

«Haga V. algun propósito, una vez siquiera, criatura.

*La Protesta* copia de su modelo *La Vanguardia* un artículo clerófono, que termina, no en punta, sino en Punto.

Y tanto es así, que lo firma Redondo.

*El Mensajero*, despues de despacharse á su gusto contra los liberales conservadores, dice: «Pero á todo esto añaden: nosotros no queremos ser poder; nosotros no queremos empujar las riendas de la gobernacion del pais; nosotros no queremos sentarnos á la mesa del festin del presupuesto; nosotros no queremos otra cosa que ser el más firme sostén del trono y de las instituciones, el amparo del rey, el refugio de la monarquía.»

Pues vea V., *Mensajero*. Nosotros conocemos un partido muy *partido*, que al pie de la letra dice así:

«Nosotros queremos ser poder, nosotros queremos empujar las riendas de la gobernacion del pais; nosotros queremos sentarnos á la mesa del festin del presupuesto, nosotros queremos entre otras cosas ser el más firme sostén del trono y de las instituciones, el amparo del rey, el refugio de la monarquía.»

Y el partido que ahora dice esto, estuvo en Cartagena, hizo bailar á los jefes del ejército y algunas otras cosas mas.

Si el partido liberal conservador que dice aquello es hipócrita, el partido que dice esto ¿qué será?

SECCION POLITICA.

VALENCIA 29 DE NOVIEMBRE 1881.

Podrá tener escasa importancia y resultados nulos el acto realizado por esa agrupación de diputados descontentos que forman el llamado centro parlamentario; pero es lo cierto que por el pronto han conseguido el privilegio de que la prensa se ocupe de ellos con preferente atención, relegando al olvido otros asuntos de verdadera importancia y trascendencia.

Así es la política liberal: los asuntos de palpitante interés para el país, son casi siempre postpuestos a las estériles luchas personales en las que solo se venían particularidades convenientes y se atiende únicamente a la satisfacción de bastardas pasiones.

Cuando se trata de discutir los medios de realizar un proyecto de resultados prácticos en beneficio de la nación, apenas si nuestros políticos dan señales de ballarse dispuestos a contribuir con sus fuerzas ó sus conocimientos al pronto planteamiento de la mejora; pero si surge una de esas cuestiones tan frecuentes en la historia de los partidos liberales en las que el personalismo es el todo, en las que ha de haber por fuerza vencedores y vencidos, encumbramientos y humillaciones, entonces ¡con cuánto interés se toma parte en la contienda envenenada! ¡cuánto se prodigan los alardes de elocuencia! ¡cuánta actividad muestran los políticos en pró de uno ú otro bando, y con cuánta ansia esperan el momento decisivo de la lucha!

Tal ocurre hoy en el hecho que hemos mencionado. La formación del grupo de los disidentes ó descontentos preocupa grandemente á los políticos, y en las columnas de la prensa se refleja ese vivo interés que el suceso ha despertado, discutiéndose con acaloramiento sobre las causas que hayán motivado la disidencia, alance que pueda tener esta, futuras complicaciones que pudieran sobrevenir y otras mil circunstancias relacionadas con el suceso.

Y como si de ello dependiera la salvación de la patria, ya todo el interés político se halla limitado al centro disidente, y las demás cuestiones parecen relegadas al mas completo olvido ó consideradas como de importancia secundaria.

Ya que este es, pues, el asunto culminante de la política menuda del día en la que ligeramente nos ocupamos en esta diaria crónica, diremos algo acerca del estado de la cuestión.

Los descontentos han dado ya á luz su Manifiesto; una especie de programa político, vago, indefinido, en el que en suma nada dicen, si bien pretenden dejar adivinar algo. Los diputados de la nueva fracción son en su mayor parte primerizos, desconocidos, sin representación, y como tales levantan con cierta timidez la bandera de la insurrección. Dicen que no van á hacer la guerra al ministerio, que no pretenden formar un nuevo partido, ni siquiera aspiran á una cartera.

Se trata, según el sentir de un colega, de llevar de sus respectivos distritos una lista de los compromisos adquiridos con sus principales electores, y que á estas horas no han podido todavía satisfacerlos. Es una disidencia que se conforma con que la nombren unos cuantos estancieros, unos cuantos guardas de campo y algunas docenas de peatones.

No quieren conformarse en decir si ó no, cuando el gobierno le acomode, ó según las paternales indicaciones del Sr. Posada Herrera, sino que á cambio de su ministerialismo se les conceda por lo menos la posibilidad de llenar sus compromisos, bien modestos ciertamente.

Para tan poca cosa no había necesidad de hacer tanto ruido. Si no se trata mas que de eso, facilísimo es al gobierno satisfacer tan inocentes aspiraciones.

Ha vuelto á ponerse sobre el tapete la cuestión de crisis ministerial. Esto ocurre una vez cada semana por lo menos. Ahora los rumores toman más cuerpo, habiendo periódico que asegura que la crisis se declarará antes de Navidad. Dícese que en breve dejará la cartera de Gobernación D. Venancio González, para desempeñar el cargo de gobernador del Banco Hipotecario, sustituyéndole D. Pio Gallon. Otros aseguran que en cuanto se discutan los presupuestos, se nombrará presidente del Tribunal Supremo al Sr. Angulo, y se anuncian además otros nombramientos, lo cual hace suponer que el señor Sagasta se prepara á repartir entre sus amigos, como agnados en las próximas fiestas de Navidad, credenciales, no solo de ministros, sino de otras clases. Lograrán las que con tanta necesidad piden los del grupo disidente?

En cuanto al ascendero general Martínez Campos, dan por cosa resuelta su salida del ministerio de la Guerra, indicándose para reemplazarle al general Jovellar.

El héroe de Sagunto necesita mucho el retirarse á descansar de sus fatigas parlamentarias.

La brega ha sido ruda.

EN LO NECESARIO, UNIDAD.

El matrimonio civil es una de estas verdades en que es necesario que todos los católicos estén unidos.

Y para que quede mas garantida esta union, bueno es que lo estemos en el fondo y en la forma.

Para que lo estemos en el fondo, debemos decir y defenderlo que la Iglesia dice y defiende.

Para que lo estemos en la forma, debemos traernos cuando ella se retrae y resistimos cuando ella se resiste.

Y ahora se retrae y se resiste.

Los liberales hacen grandes esfuerzos para persuadir de lo contrario á los católicos.

«La Correspondencia de España» dice: «Se ve, pues, que los prelados expusieron los principios canónicos y teológicos y las observaciones de carácter práctico que exigía su derecho, y que aguardan, esperan, respetan y acatan, como siempre, el acuerdo de Su Santidad, sin que su retirada ya prevista, pueda considerarse como protesta contra el gobierno y contra la comisión.»

Pues ¡qué habrían de hacer los Prelados mas que aguardar, esperar, respetar y acatar como siempre el acuerdo de Su Santidad?

Y ¡qué hará su Santidad sino acordar que se felicite á los Prelados por su sabia retirada? ¿Cómo sabe ella que no fué una orden que recibieron los Prelados, según el sesgo que tomase el debate? ¿Quién había de dárles esta orden?

«El Imparcial», ayudando á la «Correspondencia», se encarga de decirnoslo: «Si la retirada de los Prelados estaba ya prevista, como afirma «La Correspondencia», ó conocida de aquellos y del Sr. Alonso Martínez, no puede haber indico mas seguro de que el señor ministro de Gracia y Justicia y los señores obispo de Salamanca y cardenal Payá se habian comunicado, con la anticipación conveniente, las impresiones que en cada una de las partes contendientes debía producir el discurso que el Sr. Montero Rios no había pronunciado aun; como acaso estuvieran convenidos de antemano los aprestos belicosos de los diarios oliciosos y ultramontanos; pero que en realidad no pareciese un combate lo que en realidad no había de ser mas que un torneo para salvar cada uno los compromisos de su situación respectiva?»

Pero las cosas, mayormente si son graves, no basta que se digan, sino que es necesario que se prueben. Y como estas gentes no prueban lo que dicen, no tienen derecho alguno á ser creídos.

Si se inspiran en la atmósfera oficial, diganlo, diganlo por mas que al decirlo se aneguen en lágrimas nuestros ojos. Si no reciben de allí sus órdenes, merecen ser tratados como reos de lesa conciencia. Y entre todo, lo mas sagrado en el hombre, lo mas sagrado es la conciencia. Y si lo mas sagrado es lo mas grave, y la gravedad de la pena debe estar en proporción con la gravedad de la culpa, ¿qué pena habrá que cuadre á la talla de esta culpa?

Pero el país no se ocupa de esto. Y el señor Santa Ana enseña muy ufano el palacio de la redacción de su «Correspondencia», y «El Imparcial» canta el trágico haciendo saber todos los días su tirada de 50.000 ejemplares.

Y riase la gente.

No, debemos decirlo muy alto á los tradicionalistas. Si algo mas hubiese á su favor en todo esto, diríamos los liberales. ¿No lo dicen? Nada mas hay por su parte que una afirmación gratuita.

Lo que hay es que al ver ofendida la dignidad de la Iglesia hasta un punto inexcusable, los prelados se retiraron; lo que hay es que se retiraron, porque además de un deber de conciencia, cumplían retirándose un deber de obediencia; lo que hay es que se dejará hacer á la comisión lo que quiera después de este grave acto de protesta; lo que hay es que el Papa será, como siempre, Papa.

Y entre otras cosas hay una muy gráfica que prueba este aserto, y es que, á espaldas de los obispos, Alonso Martínez ha dado rienda suelta á las opresiones de su corazón, y quizá á los recordamientos de su conciencia.

En torno del ministro de Gracia y Justicia hay su Estado mayor, servil y adulador como todo lo que es pagado; al frente del ministro hay la opinión pública, que le dice como á Pilatos: «Si no le condenas, no eres amigo del César», y el ministro, acomodaticio y doctrinario como Pilatos... se lava las manos.

«El Sr. Alonso Martínez y sus compañeros de gabinete no abandonan su propósito, inspirados en la prudencia, por más que los diarios democráticos buscan soluciones todavía más radicales que las de 1870.»

En vista de este ardor y de esta amenaza, ¿qué hemos de hacer los católicos?

Retraernos como los Prelados, y resistir con ellos.

«Acaso el discípulo es más que el maestro, ó es el siervo sobre su señor?»

No imitemos en este caso á los discípulos de Jesús. Le tienen preso; no durmamos. El nos lo dice: «Velad, para que no entreis en tentación.»

La tentación es la pusilanimidad, el abatimiento. Estote fortes, ha dicho Leon XIII.

Cuando vierais estas señales (estas), nos enseña el Evangelio de ayer, elevad á las montañas vuestra mirada.

Esperemos. Hagamos como la esposa fiel; vigilemos hasta que aparezca el Amado saltando en las montañas y atravesando collados.

El lo ha prometido. Es Dios. Vendrá. Unámonos y esperemos.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

A las inmundas calumnias que ciertos periódicos liberales han propagado contra el digno jefe carlista D. Pascual Gamundi, ha contestado éste con las siguientes nobles frases que dirige á nuestro querido colega «El Siglo Futuro»:

«Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal, Madrid.

Muy señor mio y de toda mi consideración: En «El Estandarte» del día 22 he visto un suelto tomado de «La Iberia», cuyo contenido me ha causado inexplicable asombro, porque abusando una vez mas de la licencia con que la prensa periódica publica los mas escandalosos absurdos, me atribuye un juicio respecto al príncipe D. Carlos de Borbon y Este que es completa y absolutamente falso y calumnioso.

Autorizo y suplico á V. para que lo haga desmentir en «El Siglo Futuro» en los términos mas solemnes y rotundos, porque si cuantos me conocen saben no seria capaz de emplear para nadie semejantes calificaciones, mucho menos habia de hacerlo con el representante de la causa á que desde mis primeros años he venido consagrando mi existencia, y por la cual vivo hoy en la estrechez y la desgracia. Sin perjuicio de esto, hago que alguna persona en mi nombre reclame de «La Iberia» la explicación á que me considero con derecho.

Anticipo á V. mil gracias por ello, me ofrezco con la mayor consideración su mas atento y afectuoso S. S. Q. B. S. M.,

Pascual Gamundi.»

Biarritz, 24 noviembre 1881 (rue Chillote).»

«Magníficas prometen ser este año las Cuarenta-Horas que van á celebrarse en la parroquia iglesia de San Andrés, pues además del despendimiento y generosidad del señor obrero D. José Fortuny, contribuirá no poco á su lucimiento la circunstancia de estar ya casi terminada la restauración del templo.

En la tarde de hoy serán los grandes maitines, en los que suelen tomar parte todos los bajos de la capital, y en los que el organista de esta parroquia D. José Ubeda, despliega su genio musical en obsequio del Todopoderoso.

Mañana, á las diez, se cantará una solemne misa con acompañamiento de una escogida orquesta, estando encargado del panegirico del Santo Titular el M. I. Sr. Dr. D. José Cirujeda, canónigo de la Metropolitana.

Los demás oficios divinos de los cuatro días del Jubileo, revestirán gran magnificencia.

—En la iglesia parroquia de Santo Tomás Apóstol de esta ciudad, se dará principio en el

día de mañana á un solemne novenario en honor de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen.

Conocida es la magnificencia que revisten los años anteriores dichos cultos, á cuyo esplendor acostumbrado hay que añadir el presente año la extraordinaria pompa con que terminarán tan piadosos ejercicios el último día de la novena, ó sea el día propio de la festividad de la Purísima. Aquel grandioso y magnífico templo estará bellísimamente adornado con riquísimas telas, ramos de flores, guirnalda, etc., realzando su belleza su espléndida iluminación, compuesta de cerca de 500 luces, repartidas en numerosas arañas y festoneando las cornisas de la iglesia. La preciosa imagen de la Purísima será colocada en el altar mayor bajo rico dose, y sobre un elevado y artístico trono del mejor gusto.

Todos los días del novenario, á las cinco de la tarde, habrá sermón que predicarán varios sacerdotes de esta capital, estando el del último día á cargo del reputado orador D. José María Perles, regente de Alacuzs. Una escogida capilla de música actuará en todos estos religiosos actos.

No hay duda que se verán muy concurridas dichas funciones.

—El Colegio Andrusiano de las Escuelas-Pías celebrará mañana su fiesta anual á su ilustre patrono San Andrés Apóstol.

Por la mañana habrá misa solemne con música y sermón, y por la noche velada musical en los salones del colegio, y castillo de fuegos artificiales si se sigue la costumbre de otros años.

—Según nos dice nuestro correspondiente del cercano pueblo de Borbotó, en aquella iglesia parroquial se ha celebrado los días 25, 26 y 27 del corriente mes un solemne Tríduo en honor del Sagrado Corazon de Jesús, como preparación al Santo Jubileo concedido por Su Santidad Leon XIII.

Los tres días por la mañana se ha celebrado una Misa rezada con órgano y lettrillas, y el último día con plática, que pronunció su digno vicario.

Al anochecer, después de rezar el santo Rosario y leer la correspondiente meditación, seguía el sermón que predicaron los Sres. D. Ricardo Garelli, presbítero, D. Manuel Bondia y D. José Ribera, presbítero, terminando estos actos religiosos con el canto de tiermas plegarias al Corazon de Jesús, entre ellos la «España penitente».

A pesar de la estación en que nos encontramos, no por cierto la mas propicia para que los colonos puedan asistir tanto tiempo á estos piadosos ejercicios, por hallarse ocupadísimo en las operaciones apremiantes del campo, ello, no las operaciones apremiantes del campo, ello, no obstante, se vió aquel templo materialmente invadido de fieles, ávidos todos de escuchar las verdades eternas que con tanta uncion y celo les predicaban los ministros del Señor, recogiendo abundantes frutos espirituales en Tribunal de la Penitencia.

Merced al incansable celo del coadjutor de esta iglesia, mañana miércoles se dará principio á una solemne novena á la Concepción Inmaculada de María Santísima, celebrándose el último día ó sea el de la festividad, la Comunión general, con la fiesta de costumbre que costea la Asociación del Escapulario azul, la que proleste ser el presente año mucho mas lucida, estando encargado de pronunciar el sermón en esta fiesta el ilustrado orador sagrado Dr. D. Juan Bautista Perez, presbítero, catedrático del Seminario.

Mil parabienes al religioso pueblo de Borbotó, lo que no obstante su corto vecindario sabe celebrar con tanta magnificencia las funciones del culto.

—En Castellón de la Plana se ha constituido una especie de sociedad cuyos individuos se entretienen en dirigir anónimos á las jóvenes de la población, en los que relatan la vida y milagros de las personas más conocidas, abundando como es consiguiente la chismografía y las murmuraciones.

Una diversion como otra cualquiera.

—Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Tous, pudiendo solicitarse en el plazo de 15 días.

—Se han concedido tres meses de licencia al alcalde de Dos-Aguas D. Fernando Sauchis.

—Ha sido declarado cesante el peaton conductor de la correspondencia de Buñol á Albarrache y Dos-Aguas, habiendo sido nombrado D. Manuel Juan Hurtado.

—Se han concedido un mes de licencia al vista segundo de la Aduana del Grao, D. Ramon Suarez Rodillo.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Simat de Valldigna, dotada con el haber anual de 999-96 pesetas. Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de 30 días.

—Por la Direccion general de contribuciones, han sido nombrados portero y ordenanza del negociado de contribuciones de esta Administración económica, D. Constantino Martín y D. Antonio Canales respectivamente.

—Según nos dicen de Castellón, el sábado último se suicidó en aquella capital un caballero muy conocido en la misma, disparándose un tiro que le dejó cadáver, con la circunstancia de contar ya setenta años el sujeto que tan estremada resolución tomara. El hecho ocurrió en el camino del Cementerio, y precisamente junto al mismo algarrobo donde años atrás puso también fin á sus días un muchacho de doce años.

—Los estragos causados por el incendio de las selvas del Michigan son conocidos al presente con entera exactitud. Un distrito de 4.500 millas cuadradas quedó reducido á cenizas, 20 aldeas arrasadas y 45.000 personas sin hogar y sin pan.

Los socorros recaudados hasta ahora ascienden solo á 460.000 dollars, y se necesitan 1.800.000 para sostener á la población durante el invierno y hasta la próxima cosecha.

El comité de socorros organizado en Nueva-York concibió la feliz idea de dirigirse á Adeline Patti.

Decimos feliz, porque aparte la filantropía de la diva, ha sabido aprovechar las circunstancias especialísimas en que se encuentra respecto á empresarios y agentes explotadores de notabilidades, que le han declarado guerra sin tregua por no haber permitido que la explotan esta vez. Estos organizaron un complot contra ella para la primera noche que cantara en el teatro, pero lo hizo tan maravillosamente que no pudo estallar el complot.

Fuera del teatro la calumnia y ridiculizan de todas las maneras posibles, y una de ellas, la que hace mas efecto, es la de presentarla como dominada por una avaricia insaciable.

En esta ocasión el comité de socorros se dirigió á ella invocando su caridad, y en este punto ha sabido vencer también á sus adversarios como ya lo venció en el teatro.

Adeline Patti contestó al punto señalando día para dar su primer concierto, destinando sus productos al fondo de socorros para los infelices del Michigan. Esta generosidad suya representa muchos miles de dollars. Además, renunció á dar su segundo concierto que correspondía precisamente con una representación de ópera que

el empresario da para el mismo beneficio, dejándolo para otro día, lo cual supone otros cuantos miles de dollars mas para los pobres.

—Un amigo nuestro que estuvo el día de Santa Catalina Mártir en la Albufera, nos dice que el presente año ha estado concurridísima la tirada.

Desde las primeras horas de la madrugada veían surcar por las aguas de aquel lago multitud de botes y barcazas, conduciendo á bordo numerosas caravanas al lugar de la Dehesa conocido vulgarmente per «els Ferrós».

Magnífico panorama era el que se ofrecía á la vista del curioso espectador, comparable tan solo con el de Venecia, al ver las tranquilas aguas de aquel lago cruzadas en todas direcciones por innumerables barquichuelas, en las que renabía extraordinaria animación y hasta extremado bullicio, escuchándose á lo lejos de todas ellas los acordes de los instrumentos de metal, de los acordeones, guitarras, mandurrias, flautas, con los mas variados cantos populares, embellecido todo por un día primavera.

A medio día parecía la Dehesa un campamento, viéndose multitud de grupos en derredor de su indispensable sardén; que á no tener conocimiento de esta fiesta y al ver las espirales de humo que de aquella zona se levantaban al cielo, cualquiera hubiese creído que un incendio general devastaba aquellos pinares.

Por la tarde trasladáronse todas las caravanas al caserío del Saler, el que estaba convertido en verdadero porra; tantos eran los puestos de venta de turron y demás golosinas propias de estas fiestas.

No hace muchos años trasladábanse en dicho día multitud de familias valencianas á aquella zona; hoy ha desaparecido ya esa antigua costumbre; encargándose de continuarla los pueblos de Catarroja, Masanasa, Albal y algunas partidas de Ruzafa, conservando hacia ella tan estricto cumplimiento, que dicho día es casi una fiesta para dichos pueblos, viéndose sus escuelas cerradas y abandonando su trabajo multitud de familias.

—Brillante estuvo por todos conceptos la reserva del último día de Cuarenta Horas de la parroquia iglesia de Santa Catalina Mártir. Su hermoso templo estaba convertido en una escuela, ó mas bien, en un pedazo de cielo, tanta era la profusión de luces y bellísimas arañas que por todas partes se destacaban. Una numerosa orquesta cantó perfectamente varias composiciones musicales en honor de Jesús Sacramento.

El señor obispo de Hipódipio ofició de pontifical, con todo el aparato propio de estos majestuosos y solemnes actos.

Las cinco y media de la tarde serian cuando daba el señor obispo la bendición al pueblo con el Santísimo Sacramento.

Satisfecho puede estar el reverendo clero, y demás obrerías que costean estas Cuarenta Horas, pues no han merecido de la justa fama que tienen y del esplendor y magnificencia con que todos los años se celebran.

—Una buena noticia tenemos que dar á los aficionados á la música religiosa. En las solemnes vísperas que se cantan todos los años en el colegio del Patriarca, á San Mauro, patron de la casa, se ejecutará el magnífico himno *Deus tuarum militum*, composición del celebrado maestro D. Juan Bautista Plaseencia, con tan gratos recuerdos dejó en nuestra ciudad.

Como hace algunos años que no se ha oido aquella obra musical, creemos será mucha la concurrencia que asista á la función religiosa indicada.

—Aumentan diariamente los excelentes resultados que está dando la escuela nocturna de adultos establecida por la Sociedad Agrícola Edetana de la villa de Liria. La asistencia es tan numerosa, que se ha dado el caso de no ser capaz el local para el número de los que diariamente se presentan en demanda de plaza. La enseñanza está á cargo del ilustrado profesor D. Miguel A. Perez, auxiliado por dos señores socios, que por riguroso turno asisten todas las noches á las horas de clase.

—Han sido detenidos por la Guardia civil tres vecinos de Corbera de Alcira, autores de un considerable robo de gallinas, llevado á efecto el día 21 del corriente mes en la citada población.

—Se ha abierto un crédito en la administración Económica de la provincia de 50.000 pesetas, destinadas al pago de los cañones que se han de enviar al arsenal de Cartagena.

—Los Sres. Requena é hijos han solicitado autorización de la Alcaldía para instalar una fábrica de aguardientes en un edificio de la propiedad de aquellos, situado en el camino viejo del Grao.

—El ingeniero jefe de caminos, canales y puertos ha reconocido las obras de la presa de Antella, diciendo que están conformes con lo que participó la junta de la real acequia del Júcar.

El portillo central es de 8'35 metros.

También han sido reconocidas las obras practicadas por la junta de gobierno de la acequia de Caragente en la presa construida en el Júcar, para reparar los desperfectos de las últimas avenidas, notándose que la nueva obra, que alcanza unos 70 metros, tiene una elevación de unos 12 centímetros sobre la parte vieja.

—Del día 3 al 7 del próximo diciembre se procederá á la demarcación de la mina de hierro denominada «Es probables», sita en término de Serra, registrada por D. Eduardo Campoy.

—Estos días hemos visto en el taller de dorador de D. Evaristo Senicer una preciosa colección de cuadros de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, ó sea un Via-Crucis de gran tamaño. Según noticias, es regalo que hace á su parroquia uno de los señores vicarios de San Andrés, y que debe estar ya colocado en esta Iglesia, hoy que principian las Cuarenta-Horas en la misma.

Según en otro lugar decimos, esta religiosa festividad revestirá gran esplendor el presente año, en atención á que el señor obrero Cayor ha dado orden de que no se escasee gasto alguno para el mejor lucimiento de estos cultos.

—La Correspondencia de España dice que han fracasado las gestiones que se practicaban para la union de los constitucionales valencianos.

—Dice un periódico que los nuevos magistrados disfrutarán el sueldo de 28.000 rs. y 2.000 para gastos de residencia, 20.000 los fiscales y 12.000 los auxiliares ó sustitutos.

La Correspondencia añade: «No está decidido todavía cuál será el sueldo y la gratificación que percibirán los magistrados y los fiscales. En cuanto á los magistrados, debemos decir que será una categoría intermedia entre los jueces de término y los actuales magistrados de Audiencia, y respecto á los fiscales, será también otra categoría intermedia entre los promotores de término y los abogados fiscales de las Audiencias.»

—El Rat-Penat ha inaugurado sus veladas dominicales músico-literarias.

El salon gravemente elegante como siempre, ofrecia un conjunto tan característicamente familiar que no comprendemos con qué pudiese ser reemplazada velada tan agradable.

Se tocaron con notable precisión y espontáneo colorido á piano y armonium algunas piezas de música clásica, y pudimos aplaudir el

acuerdo con que en el primer domingo de adviento se escogieron composiciones de aires ligeros y pastorales, ecos primeros con que las montañas de Judea anunciaban la venida del Redentor.

Leyóronse alternando con la música algunas poesías á cual mas notables.

Distinguióse el Sr. Labaila, el cual leyó una traducción del francés sobremanera notable por su corte original y por su dulce colorido, que probó una vez mas como se presta al lirismo la rica habla valenciana.

No necesita el Sr. Labaila consejos nuestros; pero si nos lo permitiese, le diríamos que ya que tan admirablemente traduce, no traduzca, sino que produzca, y que ya traduzca, ya cree, se inspire en escuelas ó ideales de mas alta talla moral que los ideales y la escuela de Victor Hugo.

Desearnos al «Rat-Penat» agradables veladas durante la presente temporada.

—Esta noche á las siete, D. Manuel Polo y Peyrolón dará una tercera conferencia sobre la peregrinación española de 1881 á los Santos Lugares, en el salon grande de la Juventud Católica, hablando de Jerusalen en general, y en particular de la Via Dolorosa y demás santuarios que la ciudad santa contiene, excepcion hecha de la Basílica del Santo Sepulcro. Como de costumbre, la sesión es pública.

—El sábado último púose en escena por vez primera en esta temporada la grandiosa ópera de Meyerbeer, «La Africana», viéndose el teatro Principal lleno de un escogido público.

La ejecución en general fué algo mejor de lo que era de esperar, atendidas las condiciones de los artistas, y las dificultades de la obra en cuestión. La señora Remondini cantó con maestría su papel, descolando sobre todo en el aria del *sonno* del segundo acto y en el dueto del cuarto.

El tenor Sr. Ugolini posee un buen caudal de voz, de timbre agradable, y sabe hacer buen uso de ella, por lo que podemos decir que no desmerece en nada el concepto que de él habíamos formado en las noches anteriores.

El barítono Sr. Laban es un consumado maestro, y no es extraño que, como á tal, desempeñase su difícil papel de Neluso. Su salida del primer acto, y el aria de la *tempesta* del tercero, fueron tan aplaudidas como bien interpretadas.

El bajo Sr. Villani y la señora Ocampo, contribuyeron cada uno por su parte al buen éxito de la obra.

La orquesta bien, y los coros mejor.

—Continúan con actividad los trabajos de replanteo del proyecto del canal del delta izquierdo del Ebro, comenzando en el azud de Cherta y término de Tivenys.

A últimos de la presente semana ó principio de la siguiente, llegará ya á Tortosa la brigada que bajo la direccion del Sr. Zaragoza, lleva á cabo dichos trabajos, para después sin dilación continuarlos desde Tortosa al mar, con las adquisiciones principales que derivan del canal principal.

—En el *Eco del Júcar*, periódico de Alcira, leemos:

«Hace algunos días encuéntrase en esta ciudad varios padres misioneros de la Orden de Capuchinos, que atraen numerosísimo auditorio todas las noches en que dirigen su palabra al pueblo en la iglesia de Santa Catalina, instruyéndole en la doctrina cristiana y el Evangelio, los PP. Salvador, natural de Sevilla, y Salvarino, de Artajona (Navarra).

Los auguramos, así como á sus demás compañeros, óprimos frutos en su sagrado ministerio.»

—Del mismo:

«Con arreglo al artículo 27 del reglamento de 17 de mayo de 1865, mañana á las doce se dará principio por el ingeniero Sr. D. Joaquin Alfouseti al deslinde de los montes públicos de este término, comenzando por el de la Casella al lunde del Excmo. Sr. D. Manuel Gasel.»

—Dice la *Gaceta* de Tortosa:

«En confirmación del rumor de que nos hicimos eco en nuestro último número, podemos asegurar hoy á nuestros lectores, que el Banco de Tortosa ha adquirido trece mil metros superficiales de terrenos contiguos á la estación de mercancías del ferro-carril, para edificar en una parte de ellos los docks ó depósitos de mercancías. Desde dicho punto al río Ebro, que dista unos 400 metros, se construirá un ramal á fin de que los wagones puedan trasladar fácilmente las mercancías que se trasporten por el Ebro.

Nos consta ya que se está estudiando el proyecto á fin de dar principio cuanto antes á las obras que no menos útiles que al Banco ha de proporcionar al comercio y á los productores de esta rica comarca.»

—En Tortosa se están reuniendo datos minuciosos para escribir una extensa necrología del difunto orador sagrado D. Andrés Eugenio Anguera, arcediano que fué de aquella Catedral.

—Por real orden de 21 del corriente se dispone que el expediente incoado en 27 de mayo de 1878 relativo á la alineación del barrio de Marchalones, se tramita con arreglo á las disposiciones vigentes sobre ensanche de poblaciones.

—Hace algunos días antipáramos la noticia de que el señor jefe económico de esta provincia tenia en estudio la regularización del servicio de peritos de la Hacienda. Hoy, en confirmación de aquella noticia, podemos decir, que según una circular del *Boletín oficial*, se convocó á todos los arquitectos, maestros de obras, ingenieros agrónomos, agrimensores, peritos tasadores de tierras y peritos agrícolas que ejerzan sus respectivos cargos en esta provincia y deseen auxiliar á la administración en los casos necesarios, para que en el término de quince días acudan en solicitud á dicho centro, acompañando el título de la profesión, la cédula personal y el documento que acredite la suscripción de la y el documento que acredite la suscripción de la matrícula de subsidio industrial y el pago de la contribución correspondiente.

—Por el beneficio del primer acto cómico del teatro de Ruzafa Sr. Colom, se están ensayando la comedia en dos actos «Señor Don Lino Guerrero, Madrid»; la comedia en un acto «El arco iris» y la zarzuela en un acto «Dos teatros del día».

Dada la novedad de las obras y las simpatías que se ha captado el joven actor por sus adelantos y laboriosidad, no dud

domingo de adiciones de aires limeros con que las dan la venida del a música algunas a la cual leyó una manera notable por dulce energía, que presta al lirismo la consejos nuestros; ditiarnos que ya no, no traduce, y en par- de mas alta la escuela de Vic- agradables veladas D. Manuel Polo y conferencia sobre la 1881 a los Santos Lu- la Juventud Católica general, y en par- de mas santuarios, después hecha de ro. Como de costum-

en escena por vez de la grandiosa ópera, viéndose el teatro do algo mejor de lo las condiciones de de la obra en cues- cantó con maestría de todo en el área del en el duodécimo, en un buen caudal de sabe hacer buen uso de que no deso- que de él hablamos riores. un consumado maes- como a tal, desempe- usko. Su salida del tempestad del tercero, o bien interpretadas, señora Ocampo, con parte al buen éxito

coros mejor. los trabajos de re- rial del delta izquierdo el azud de Cherta semana ó principios a Tortosa la brigada Sr. Zaragoza, lleva a después sin dilación al mar, con las ac- rivan del canal prin-

periódico de Alcira, éntranse en esta cuen- meros de la Orden de merosísimo auditorio dirige su palabra al santa Catalina, instru- stiana y el Evangelio, de Sevilla, y Saturni- o a sus demás compa- sagrado ministerio. o 27 del reglamento mañana a las doce se eniero Sr. D. Joaquín s montes públicos de o por el de la Casella Manuel Gaset.»

tos: tumor de que nos hi- mo número, podemos lectores, que el Banco trece mil metros su- contiguos a la estación carril, para edificar en ks ó depósitos de mer- do alrío Ebro, que dista ruirá un ramal a fin de traspasar fácilmente sporten por el Ebro. á estudiando el proyecto ante a las obras queal Banco ha de pro- á los productores de

reuniendo datos minu- extensa necrología del D. Andrés Eugenio No- fué de aquella Cate- A del corriente se dis- incoado en 27 de mayo inación del barrio de con arreglo a las dis- re ensanche de pobla-

mpiamos la noticia de mico de esta provincia arización del servicio a. Hoy, en confirmación os decir, que según oficial, se convoca á to- stros de obras, ingenie- riores, peritos tasadores ciales que ejerzan sus esta provincia y deseen en los casos necesari- término de quince días cho centro, acompañan- la, cédula personal adite la suscripción de industrial y el pago de ondiante.

el primer actor cómico Colom, se están ensa- actos «Señor Don Lino omedia en un acto «El en un acto «Dos teno-

los guardas jurados del tuzafa, por haber sido tivos en contra de la ley, actividades puedan nomi- e esta misma clase en de la capital, esperamos en las Órdenes oportunas en estos empleados, que en a representar mas que en el punto donde ejercen

hecho a los maestros de Catadua la cantidad de audeadándose aquel uido a ello el celo des- nombrado por el señor con la buena voluntad

ables, que formaban con nosotros al pie de aquella bandera, hoy separados de ella. Solo para prevenir sugerencias erróneas, añadiré esta junta que proclamadas hace tiempo en alto las doctrinas federales, constituyendo dos agrupaciones diferentes, bastaría el hecho de la existencia independiente de nuestro partido para que el país distinguiera a todos, sin atribuirnos agenos ideales. Pero esta reparación, tan necesaria como lógica, no nos llevará jamás a rechazar el concurso de cuantos demócratas aspiren a reintegrar a la nación en la plenitud de su soberanía; que no abrigamos nosotros la insensata pretensión de hacer la República sin los republicanos.

Menos podría el país, después de nuestras solemnes declaraciones, atribuirnos los propósitos de ningún partido socialista que no existe hoy en España, sin que se entienda por eso que también nosotros renegamos de aquel fecundo espíritu reformador que inspiró a nuestros padres, los gloriosos legisladores de 1812. Partiendo de tales supuestos, esta junta, al dirigirse ahora a ese comité provincial, se propone solamente conocer su sentido después de la excisión que todos deploremos, y en el caso que no haya unánime conformidad, con la mayoría del Central, que nos ha confiado la árdua tarea de organizar y dirigir el partido en estas circunstancias, por los adheridos se proceda sin demora a la sustitución de los disidentes. Al efecto promoverán en las respectivas localidades de éstos la elección por sufragio universal entre nuestros amigos, de un nuevo comité homogéneo y la designación de quien haya de representarlo a lo sucesivo en el provincial. También la promoverán donde aun no haya comités constituidos.

Asegurada así la unidad de tendencias en nuestro partido, ningún exclusivismo podrá ya estorbar los trabajos de organización en todas las provincias; ninguna vacilación o accidente debilitará la energía y la perseverancia de nuestra acción, estímulos que garantizan a esta junta, al dirigirse a correligionarios tan consecuentes, la decidida cooperación de su inquebrantable fe. Madrid 20 de noviembre de 1881. El vicepresidente primero, Rafael Cervera.— El secretario, José M. García Alvarez.»

CORREO DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA. Dice «El Liberal»: «Ha llegado a Cuevas (Almería) el Abad de los benedictinos, a fin de plantear el establecimiento industrial que proyecta para dar instrucción y trabajo a gran número de niños y establecer la colonia agrícola, empezando por sanear los terrenos de Villaricos. También esperan en Cuevas la llegada de otros monjes procedentes de Barcelona.»

ARAGON. El «Diario Católico» de Zaragoza, dice lo siguiente: «Se ha presentado en nuestra redacción nuestro amigo D. Isidoro Gamundi, hijo del antiguo general carlista de este nombre. El objeto de su visita ha sido suplicarnos, que mientras su señor padre desmiente con su firma la especie vertida por algunos periódicos respecto a los calificativos que suponen que aquel señor ha lanzado a D. Carlos, hagamos constar: que caído de la hora de su padre como que es la suya propia, desmiente la noticia respondiendo como de él mismo, de la fidelidad y constancia de aquél a los principios que siempre ha sustentado.»

CATALUÑA. En nuestro estimado colega «El Correo Catalán» leemos: «Se nos acaba de dar una noticia que por su gravedad y trascendencia nos creemos obligados a revelar, dispuestos a rectificar las inexactitudes en que podíamos incurrir. Se nos dice que ha llegado a este puerto un vapor inglés procedente de los Estados Unidos con cuatro ó cinco mil balas de algodón, cuyo buque, durante la travesía, ha tenido cuatro marineros muertos de la fiebre amarilla y otros dos que actualmente están en gravísimo estado. Por ahora se nos ha dicho que el buque se halla de observación, y como, según se asegura, se harán esfuerzos para conseguir su entrada en este puerto, llamamos la atención de la Junta de Sanidad y de las autoridades sobre un hecho que pudiera ser de trascendentales consecuencias para la salud pública. Estaremos a la mira de este asunto.»

—Del mismo: La «Academia de la Juventud Católica» de esta ciudad, al tener conocimiento del lenguaje levantado con que los prelados españoles, así en el Senado como ante la comisión, protestaron contra el proyecto del mal llamado matrimonio civil, deplorando además la triste situación en que los gobiernos de naciones católicas dejan al Padre Santo, envió su adhesión entusiasta é incondicional a los obispos, quienes han contestado con el siguiente telegrama: «Prelados agradecemos felicitación brillante «Juventud Católica» y esperan ser por ella secundados.—Cardenal Pava.»

CASTILLA LA NUEVA. De un periódico de Madrid correspondiente al domingo tomamos lo que sigue: «Hoy, a las dos de la tarde, tendrá lugar en esta villa la publicación de la Bula en la forma siguiente: De la parroquia de San Justo saldrá la comitiva compuesta de los ministros, timbales y clarines de las reales caballerías a caballo; veinticuatro celadores de policía urbana a pie en dos filas y los tres alguaciles de cruzada. Se dirigirá después a la plaza de Armas del real Palacio, debajo de cuyo balcón principal, el progenero anunciará que el domingo siguiente, a las diez de la mañana, desde la mencionada iglesia de San Justo a la de Santa María, se verificará la procesión con la santa Bula, y que acudan los fieles a la última para oír el sermón y explicación de las gracias que por ella se conceden. Igual pregón se dará a la puerta del palacio del señor cardenal arzobispo de Toledo y a la del señor nuncio de Su Santidad, así como también a la puerta de la casa-habitación del señor ministro de Gracia y Justicia, a la de la tercera casa consistorial y a la del gobierno civil, disolviéndose la comitiva en la plaza inmediata a la parroquia de San Justo.

Al día siguiente, a las diez, se reunirán en la iglesia de San Justo los arriba dichos, el vicario, eclesiástico, los curas párrocos de esta capital, dos los notarios y dependientes de la vicaría, dos capellanes de honor de S. M., las mangas parroquiales y dos zaguanelos de alabarderos. Dada la señal por el señor vicario, se dirigirá a la parroquia de Santa María, cerrando la procesión una comisión del Ayuntamiento. El señor vicario, revestido de capa pluvial, como delegado del señor cardenal comisario y de los asistido de los diáconos con dalmáticas y de dos capellanes de honor de S. M., con capas pluviales, llevará la bula original bajo el riquísimo palió morado, que, como el tema de la comisaría, recamado de oro, es propiedad de Santa María, saldrá al llegar a la parroquia de la interpelación, quien se repite de V. S. Q. B. S. M.

del Ayuntamiento, que de antemano esperarán la procesión dentro de la iglesia. El gobernador civil, puesto de rodillas, besará la santa bula en el dintel de dicha iglesia, y continuando la procesión hasta el presbiterio, el vicario la colocará sobre el altar mayor. Colocados en los estrados del Ayuntamiento los señores gobernador civil, vicario eclesiástico y el tribunal de Cruzada, se cantará una solemne misa. El sermón está a cargo del tan reputado como sabio lector de la iglesia catedral de León el Dr. D. Vicente Sánchez de Castro, invitado expresamente por el señor cardenal comisario de la Santa Cruzada.»

obligarle a que prestase adoración a los ídolos; pero habiéndose negado el Santo obispo, se excitó en el templo un gran tumulto, viéndose a Saturnino en un instante cubierto de heridas. Un sacerdote idólatra le atravesó con una espada, y después le ataron por los pies a un toro feroz, que bajado precipitadamente las gradas del Capitolio dio sepulchro a las heridas que el obispo recibió. Los señores obispos, que al momento salieron los sesos, espirando el día 29 de noviembre, año de 250. En Pamplona hay un gran templo gótico de su advocación.

SANTO DE MAÑANA. San Andrés. CULTOS. CUARENTA HORAS.—Empezian en la parroquia de San Andrés Apóstol: se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde. CORTE DE MARÍA. Hoy visita a Nuestra Señora de Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo. Archicofradía del Patrocinio de San José.—Esta asociación, erigida canónicamente en la Real Capilla de la Santísima Virgen de los Desamparados de Valencia, celebrará junta general ordinaria el día 30, a las tres de la tarde, en la sala de juntas de dicha Real Capilla. La de gobierno cumple lo dispuesto en los artículos 42 y 43 convocando a todos los archicofrades, y advirtiéndolo que las señoras no asistirán personalmente, sino por delegación escrita, que deberá recaer necesariamente en un archicofrade. Valencia 24 de noviembre de 1881.—El secretario, Joaquín Vigil de Quinones.

Santo Tomás.—Solemne novenario a María Santísima Inmaculada. Mañana día primero de estos solemnes cultos. A las cinco de la tarde empezaran los ejercicios, predicando D. José Rivera, beneficiado de los Santos Juanes. San Sebastián.—El miércoles 30 de noviembre, día de San Andrés Apóstol, a los que verdaderamente arrojados confesados, y comulgados visitarán la capilla de San Francisco de Paula, rezando la estación del SANTÍSIMO SACRAMENTO, hay concedidos siete años, de indulgencias y siete cuarentenas de perdón por estar agregada dicha capilla a la de San Juan de Letran en Roma. San Andrés apóstol.—El Reverendo Clero y la M. I. Obrería mayor, principian hoy a celebrar las santuosas funciones de las Cuarenta Horas del Santo titular. Los cuatro días se descubrirá SU DIVINA MAJESTAD a las siete de la mañana y se reservará a las cinco de la tarde, menos hoy, se reservará después de los grandes maitines; que se reservará descubrir serán con órgano y letras las Misas de descubrir serán con órgano y letras.

Mañana a las diez será la función al Santo apóstol, en la que la capilla de música de la catedral ejecutará una escogida Misa de su gran repertorio musical; predicará el M. I. Sr. Canónigo doctor D. José Cárdena. El último día habrá gran reserva y solemne procesión clustral. Corresponsales particulares de LA LEALTAD. Paris 24 noviembre 1881. Sr. Director de LA LEALTAD. Muy señor mío y de mi consideración: Mañana probablemente explanará el señor Obispo de Angers, monseñor Freppel, su interpelación anunciada sobre el nombramiento para el cargo de ministro de cultos del libre-pensador señor Bert. Segun rumores que consid. ro autorizados, el eminente Obispo se centra a la transparente intención que encierra dicho nombramiento, así como a la extrañeza que causa el ver como ha sido nombrado para entender en la proposición de la separación de la Iglesia y del Estado una comisión de la Cámara, que en su mayoría se ha mostrado favorable siempre a dicha proposición. El ilustre diplomático sabe y se duele de las tristes consecuencias traídas a España por el famoso Mensaje de los católicos, y desea no dar pretexto a otra manifestación. Lo que en Francia, según Director, son minas de goma elástica, lo son en España de carbon de piedra. La goma se presta a varias formas y se acomoda en último caso a fuertes tensiones. El carbon de piedra siempre es carbon y empujé, y siempre es piedra que no se presta, sino que se rompe. De ahí los inconvenientes de querer sujetar a la España a procedimientos que los son anticaracterísticos. Los iniciadores del Mensaje a Monseñor Freppel anduvieron movidos quizá por un sentimiento generoso y santo; pero vino el carbon de la política liberal conservadora, y ha ennegrecido las páginas históricas de aquella unión que ha colocado a Alejandro Pidal al lado de Cánovas del Castillo. Ha venido la piedra, y antes que ceder a la presión maquiavélica que llama fuerza de su centro a las honradas masas, se ha roto a pedruzcos que han disminuido harto considerablemente la mole magestuosa del partido tradicionalista. Pero el tradicionalismo, y entre la luz y el liberalismo las tinieblas, y entre la luz y las tinieblas no cabe la unión estable, aun lo que queda ya ha pasado el Rubicon; la suerte de los suyos esta echada, y los que eran suyos en la hora del Mensaje a monseñor Freppel, no lo son ya después de la enmienda sobre la cuestión de Roma. Quiera Dios que esta nueva agregación de los elementos dispersos sea, como es de esperar, un hecho estable, y que monseñor Freppel logre llevar sus convicciones de Prelado a la Cámara francesa, sin que el eco de su elocuencia perturbe la calma que renace en el gran partido tradicionalista de España. Escribirá a V. después de la interpelación, quien se repite de V. S. Q. B. S. M.

BOÑA TERESA GUERRERO TARRAÇA DE CUESTA, en cumplimiento del décimo mes de su fallecimiento. Su esposo, hija, padres, padres políticos, hermanos, hermanas políticas y tíos, suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza para el 29 de noviembre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: El coronel comandante del Regimiento Infantería de España, D. Alfredo del Castillo. Hospital y provisiones primer capitán de España. Paseo de coches y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Sesma. Coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit. Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El cabo segundo procedente de la sección Sanitaria de las Islas Baleares, Ricardo Carmona Rico, se presentará en este gobierno, con el objeto de enterarle de su nuevo destino. Valencia 27 de noviembre de 1881.—D. O. de su Excelencia: El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—El día primero y siguientes, no festivos, del próximo mes de diciembre, de dos a cinco de la tarde y en el local de este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de las alhajas empeñadas hasta el 31 de octubre de 1880 y de las ropas y efectos que lo fueron hasta el 30 de abril del año actual. Lo que se anuncia al público, advirtiéndolo a los interesados tienen derecho a retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de proceder a su venta. Valencia 25 de noviembre de 1881.—El secretario general, Antonio Gomez Matoses.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—30 de abono.—15 de verso.—El drama en cuatro actos. En el seno de la muerte.—La pieza, A cadena perpetua. A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—33 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en dos actos, Marina.—El propósito en un acto, Salon Esclava.—La zarzuela en un acto, Ya somos tres. A las ocho. TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, El yerno del señor Manzano.—El juguete en un acto, Una casa de fieras. A las ocho.

ANO CRISTIANO. SANTO DE HOY. San Saturnino, obispo y mártir. Este Santo mártir es llamado San Cernin por los franceses. El papa San Fabian le envió desde Roma a predicar el Santo Evangelio en las Galias el año de 250. Fué consagrado obispo por el mismo Santo pontífice, fijando su silla en Tolosa, que era entonces colonia romana. Vino después a España, y encamiándose a Pamplona, en dos años que allí residió, convirtió multitud de gentiles a nuestra santa fe, entre ellos al senador Firmo, padres del año de 250. Fué consagrado obispo y marir de Jeaucristo. La santa iglesia de Tolosa tiene por cierto que también se extendió a aquella famosa ciudad su ardiente celo por la salvación de las almas. Habiendo regresado a Tolosa fué preso por los gentiles al pasar un día por el Capitolio. Quisieron

Evaporacion en milímetros. . . . . 5,6 Luvia en milímetros. . . . . 0,6 Velocidad del viento en kilómetros. . . . . 283

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha. Londres, a 90 dias fecha, 47,75 a 48,85. Paris, a 8 dias vista, 4,97 a 4,98. Marsella, a 8 dias vista, 4,97 a 4,98. CAMBIOS. BEN. DAÑO. CAMBIOS. BEN. DAÑO. Alicante. 3/8 a 1/2 Málaga. . . . . 1/2 a 5/8 Almería. 5/8 a 3/4 Murcia. . . . . 5/8 a 3/4 Barcelona. 1/8 a 1/4 Reuz. . . . . 1/4 a 3/8 Bilbao. . . . . 5/8 a 3/4 Santandr. 5/8 a 3/4 Cádiz. . . . . 1/2 a 5/8 Sevilla. . . . . 1/4 a 3/8 Cartagena. 5/8 a 3/4 Tarragon. 3/4 a 7/8 Castellón. 5/8 a 3/4 Vigo. . . . . 3/4 a 7/8 Coruña. . . . . 3/4 a 7/8 Zaragoza. 3/8 a 1/2 Madrid. . . . . 5/8 a 3/4

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER. Fondos públicos. Ultimo precio. Carreteras y sociedades. Ultimo precio. 3% Int. 30,75 Abril 1880. . . . . 00,00 Pequeño. 30,85 Agosto 20 0. . . . . 00,00 Fin de corte. 30,75 Marzo 1855. . . . . 00,00 Fin próximo. 31,10 Julio 2000. . . . . 00,00 3 por 100 ext. 31,00 Obras públicas. 00,00 Amortiza al 2. 30,25 Ferro-Carrils 2000. . . . . 62,65 Idem exterior. 00,00 Id. 20000. . . . . 09,09 Deuda Perpet. 00,00 Alar a Sant. . . . . 00,00 Bonos Tesoro. 100,85 Banco de Es. . . . . 451,00 R. de la C. D. 00,00 Id. Castilla. . . . . 194,00 Céd. hip. 7. . . . . 00,00 Id. al 6. . . . . 00,00 O Banco y Tesoro. ser. int. 101,00 Códigos. Obligation. Ad. 00,00 L. a 90 dias v. 47,30 Obligacion. Ad. 00,00 L. a 8 dias v. 4,93 Carpeta B Hip. 101,85 Habana. . . . . 00,00 T. C. . . . . 00,00 Puerto Rico. . . . . 00,00 Filipinas. . . . . 00,00

PARTES TELEGRAFICAS. Roma 26.—Caza terreno el proyecto relativo a la Exposicion universal que se trata de inaugurar en esta ciudad en el otoño de 1885. En muchas capitales de Europa y América se han organizado ya los comités que deben contribuir a este certamen internacional. Berlin 26.—El Banco de Alemania ha reducido su descuento a 5 por 100. Londres 26.—Un tren de viajeros que se dirigia a Edimburgo ha choceado con otro de mercancías que se hallaba en la estacion de Tayport, resultando tres viajeros muertos y varios heridos. Oporto 26.—El rey de Portugal, recibiendo el ayuntamiento de esta ciudad, y a la Cámara de Comercio, ha pronunciado un discurso, diciendo que hará todos los esfuerzos posibles para fomentar dentro de su poder constitucional, los intereses generales del país y mantener la independencia de la nacion. Paris 26.—Ha llegado a esta capital, procedente de Londres, acompañado de su señora y de la señorita Blayne, el Sr. Hamby, ministro de los Estados Unidos en Madrid. Paris 26.—Cámara de los diputados.—El presidente de la Cámara lee un decreto retirando el proyecto relativo a la inspeccion de las carnes saladas importadas en Francia. Circula el rumor de que el Sr. Chanzy continuará de embajador de Francia en San Petersburgo. Se confirma el nombramiento de gobernador civil de la Argelia en favor del Sr. Ternian, pero conservando el general Sausser los poderes militares. Berlin 26.—El emperador Guillermo ha experimentado una gran mejoría. Hoy ha celebrado conferencia con su ministro de la Guerra. San Petersburgo 26.—Hoy ha estado a punto de ser víctima de un asesinato el general Tcheyvine, adjunto del ministro del Interior. El general ha quedado ileso y el asesino detenido. Aigel 26.—Segun noticias de Kreider, circula el rumor de haberse presentado Bou-Atouma entre Chaballa y Arba, atribuyéndole el propósito de hacer una raza entre la tribu leal de los Harras ó atacar a Mecheria, pero no hay ningun detalle positivo que lo confirme.

ULTIMA HORA. Servicio particular de LA LEALTAD. Madrid 28, 9-15 n. La recepcion que ha tenido lugar hoy en palacio ha estado bastante concurrencia, habiendo asistido los señores duque de la Torre, Cánovas, Eluayen y varios ex-ministros conservadores. El Consejo de ministros ha acordado indultar a la partida republicana de Navalmaral. Se han escusado de asistir al banquete que ha tenido lugar en palacio los Sres. Serrano y Cánovas. Madrid 28, 9-45 n. Los discursos pronunciados por los presidentes de ambas Cámaras en el acto de la recepcion, han sido liberalísimos. «La mision de los reyes, han dicho, consiste en armonizar la monarquía con la libertad.» D. Alfonso habló con los Sres. Capdepon é Iranzo, elogiando mucho a Valencia. Doña Cristina ha manifestado deseos de visitarla, pues dice que su augusta madre se la ha alabado mucho.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 28 de noviembre de 1881. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Barómetro reducido en m. 757,1 Temperatura centígr. 15,8 Humedad relativa. 64 Dirección del viento. SO. Fuerza del viento. Brisa. Estado del cielo. Cubier.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol. . . . . 25,0 Temperatura máxima a la sombra. . . . . 19,5 Temperatura mínima a la sombra. . . . . 11,0

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastreros, 8, frente al jardín de Boca.

# PUBLICIDAD EXTRANJERA.

D. C. A. Saavedra, Director propietario de la Agencia franco-hispano-portuguesa, es el primero que tuvo el honor y valor, hace 36 años, de iniciar en España la publicidad extranjera; y decimos valor, porque las comunicaciones eran entonces largas y costosas (el correo exigía cinco francos por carta, de París a Madrid; la entrada en España de las especialidades extranjeras estaba prohibida, etc., etc.), y debe recordar que conserva y conservará, merced a sus tratados firmes, el derecho exclusivo de insertar los anuncios y reclamos extranjeros en los sesenta periódicos abajo citados, los cuales no pueden admitirlos ni los admitirán, sino por conducto de dicha Agencia.

Decidió el Sr. Saavedra a completar cada día más sus arriendos extranjeros, que cumplirá con la religiosidad con que ha cumplido los antiguos, no obstante las guerras civiles de España, las catástrofes de Francia, y la Commune de París, admitirá las proposiciones de los diarios importantes de Madrid y Provincias que no tiene contratadas.

Con capitales suficientes, el concurso de sus dos hijos, y sus administraciones de París y Madrid, familiarizadas hace largos años con la publicidad, desafia a toda competencia, tanto más, cuanto que sus tarifas realmente bajas y pagadas parte en mercancías, en concordancia siempre con la población y consumo de España, no son onerosas para los anunciantes.

Los diarios españoles han recibido de D. C. A. Saavedra, desde 1845, millones y millones de reales por los anuncios extranjeros. Mas, mucho más, recibirán en lo sucesivo. El pasado garantiza el porvenir.

Casa Central, París, 55, rue Taitbom. Sucursal, Madrid, 31, calle del Sordo.

## PERIODICOS POLITICOS.

Madrid. Conservador.	Alicante. Constitucional.	Leon. Porvenir de Leon.	PORTUGAL.
" Correjo Militar.	Almería. Crónica Meridional.	Málaga. Avisador Malagueño.	Lisboa. Diário Illustrado.
" Correspondencia Illustrada.	Badajoz. Crónica de Badajoz.	Múrcia. Paz de Múrcia.	" Revolucion.
" Epoca.	Barcelona. Correo Catalan.	Palma. Islaño.	Aveiro. Campeas das provincias.
" Fénix.	Bilbao. Irurac Bat.	Pamplona. Eco de Navarra.	Braga. Commercio do Meinho.
" Iberia.	Burgos. Orden Público.	S. Sebastian. Diario de San Sebastian.	Coimbra. Eribuno Popular.
" Popular.	Cádiz. Comercio.	Santander. Boletín Oficial.	Echo do Lima.
" Siglo Futuro.	Crónica de Cádiz.	Sevilla. Español.	Porto. Jornal do Porto.
" Tiempo.	Ciudad Real. Labriego.	Valencia. Lealtad.	
	Córdoba. Crónica de Córdoba.	Villadolid. Opinión.	
	Coruña. Anunciador.	Zamora. Enseña Bermeja.	
	Granada. Lealtad.	Zaragoza. Diario de Zaragoza.	

## PERIODICOS DE MEDICINA.

Madrid. Biblioteca Médico Quirúrgica.	Barcelona. Independencia Médica.	Córdoba. Andalucía Médica.	Valencia. Crónica Médica.
" Boletín oficial de la Academia.	" Gaceta Médica Catalana.	Granada. Prensa Médica.	Zaragoza. Clínica.
" Correspondencia Médica.	" Revista de Ciencias Médicas.	Jaen. Boletín de Medicina.	PORTUGAL.
" Farmacia Española.	Cádiz. Crónica Oftalmológica.	Santiago. Lecciones Clínicas.	Lisboa. Correo Medico.
" Genio Médico.	Castellón. Revista Médico Quirúrgica.	Sevilla. Gaceta Médica.	

## GIBBS.

**Guano del Perú, concentrado.**

Los magníficos resultados obtenidos con este reputado e inmejorable guano en todas las cosechas, hacen innecesarios toda clase de elogios y recomendaciones.

Su composición y graduación es absolutamente invariable siempre. Los análisis químicos estarán a la disposición de los señores compradores, en el escritorio del que suscribe.

**PRECIOS** 125 rs. los 100 kilos desde 30.000 kilos en adelante y 130 rs. en partidas menores.

Al contado en la balsa.

ALMACEN: Camino del Grao derecha, antes de llegar al cruce del ferro-carril, al lado de la posada PARADOR del PUERTO.

ESCRITORIO: Calle de la Congregación, núm. 6, entresuelo. José Cárst.

## MÚSICA MODERNA

de D. José Z. Amat, aplaudida en los salones de París.

**LAS NOCHES BRASILERAS.**

Treinta piezas: duos, arias, romances, melodías para canto y piano. Letra española, italiana, francesa y portuguesa: verdad ra escuela de canto.—Precio de la colección, 40 rs.; un número suelto, 4 reales.

**NOCHE DE PLALA (en prensa).**

Album de 10 piezas: duo, terceto, cuarteto, siete arietes, romances y melodías. Letra española e italiana.—Precio de la colección, 30 reales.

**ULTIMAS COMPOSICIONES.**

**LAS LILAS.**

Melodía. Letra francesa de Piedagnel.—Precio, 10 rs.

**LA COMULGANTE.**

Melodía. Letra francesa de B. G. de Kulture.—Precio, 10 rs.

**CARTAS DE AMOR.**

Romance. Letra francesa de Mad. Toussaintes Samson.—Precio, 10 rs.

**¡OH, FRANCIA!**

Escena militar. Letra de B. G. de Kulture.—Precio, 8 rs.

**¡NE T'EN VAS PAS!**

Eccena. Letra del mismo.—Precio, 6 rs.

**LA SOLEUR DE LAIST.**

Romance. Letra de Marc Constantino.—Precio, 6 rs.

**PAQUITA.**

Seguidilla. Letra de D. Cárlos Gonzalez de la Cruz. Traducción francesa del conde Ogier de Ivry.—Precio, 6 rs.

**MARCHA HERÓICA.**

para banda y armonía militar: todas las partes, 20 rs. Los tres primeros números van acompañados de preciosas viñetas.

Dirige los pedidos, acompañados de su importe, a Madrid, calle del Sordo, 31, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## DE LA DEVOCION

Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias.

POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Aun despues de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tanto y tan doctas plumas, el nuevo libro que anunciamos, publicado por el distinguido autor de las respuestas a las objeciones más comunes contra la Religión, ofrece a las almas cristianas nuevos y magníficos horizontes y nuevo pasto a su contemplación. A juicio del docto sacerdote, encargado de la censura de esta obra, la detenida lectura de la misma es muy a propósito para excitar y promover en los fieles el amor y la imitación de Jesucristo por medio de la devoción a su sagrado Corazon.

Forma un tomo en 8.º mayor de 359 páginas, y su precio es de 4 rs. el ejemplar en rústica y 7 en pasta. Por cada diez ejemplares se dan gratis dos en rústica y uno si son encuadernados. Los pedidos deben dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

También se vende en las librerías de Sucesores de Badal, plaza de la constitución, 4, y D. José Martí, calle de Zaragoza, 15, Valencia.

## AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar de Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países el árbol de la salud; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se espnde en los estancos, tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Boschá y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca.



## IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡¡AGRICULTORES!!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.

El Iguala-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azucar viñas, olivos, arrojados y hortaliças.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguala-Marine Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguala con arreglo a nuestras instrucciones, y vereis cómo en los arrojales el agua no lo arrastra.

Análisis que, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras a bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION. 1.º Amoniaco de 3,10 a 10 por 100.

2.º Fosfatos de 20 a 22.

Precios de venta al contado tomando el Guano en la Balsa.

Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.

Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos, dirigirse a los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

## LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSÉ.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias cañillas protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándalos, vidas y milagros, por Ramon Bon Rodríguez, expastor protestante, precedida de un prólogo por D. Juan Manuel Ortí y Lara, Madrid, 1881, 140 páginas.

Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos sagrados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestas en italiano por el P. J. B. Centurione, de la Compañía de Jesús, Madrid, 1881, un tomo en 8.º 535 páginas, 8 rs.

La crítica de estas obras apareció en la «Hoja de los lunes» de LA LEALTAD, correspondiente al 19 de Setiembre de 1881.

## GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura; Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. En partidas menores 135 rs. los 100 kilogramos.

Al contado tomando el guano en la balsa.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

## AGUA MEDICINAL.

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Alabaca.

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que esta clasifícase como

clorurado sódicas sulfatadas-hicarbonatadas,

propie para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 91.—Valencia.

## La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

**Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS.**

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente más útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser más aromático, en razón al bálsamo Tolú que contiene, y algo más amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el emporio de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Millá y Comerma. Segorbe, Montesinos. Játiva, Fabra.—Ternel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

## HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, nuevamente escrita por D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca a dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y animado al autor de esta obra: para lograrlo en lo posible, no sólo ha procurado estudiar en sus orígenes, en su desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino también las especiales de los diversos reinos en que estuvo algún tiempo dividida, prestando toda la atención que merece a la historia foral de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo a las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los periodos de la historia.

Divídese ésta en siete partes, que corresponden a otras tantas épocas señaladas en ella, a saber: dominación fenicia, griega y cartaginesa; dominación romana; dominación goda; invasión árabe; desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días. El último capítulo está dedicado a la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar.

Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las órtes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.º de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende a 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejido, San Martín, Aguado y Durán; a 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pidan, 44 cinco a nueve ejemplares, de diez a diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernán-Cortés, núm. 11, cuarto segundo.

Valencia se vende en las librerías de Martí y Badal.

## BUQUES DE VAPOR

Vapores-Correo de la Compañía Transatlántica (antes de A. Lopez y C.º)

El vapor-correo ESPAÑA saldrá de este puerto el lunes 5 de diciembre para Málaga, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.

También admite pasajeros para Nueva York, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana ó otro vapor de la Empresa.

NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 3 de diciembre a las CUATRO de la tarde.

Consignatarios: Sres. Darty Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

## Embarque de naranja

EL STATIRA para Lóndres el 28 y 29 del corriente.

EL NORTH TYNE para Liverpool el 30 de corriente, fíjamele.

EL ADRIA para Lóndres el 3 de diciembre.

EL TRIACRIA (Anchor Line) para Boston y New-York hacia el 3 de diciembre.

EL ASSYRIA (Anchor Line) para New-York hacia el 6 de diciembre.

EL ACADIA (Anchor Line) para Boston hacia el 8 de diciembre.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia a los Sres. Darty Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

## ENFERMEDADES DE MUJERES.

Consulta diaria en el Gabinete Ginecológico del Dr. Martínez Lledó, especialista.—Curación de enfermedades de la Matriz: desórdenes menstruales, flujos, catarros, inflamaciones, úlceras, tumores, etc., etc.

Horas de consulta y curación: de diez a una, Nave, 14, principal.

## LICOR DE BREA CON QUINA

del Dr. Quesada.

No hay palabras con que exprese los buenos resultados de la mezcla de estos grandes agentes ó modificadores de las mucosas.

En todo género de afecciones del pecho; en las del estómago, donde a mas de la brea que destruye las irritaciones de las mucosas, hace falta otra sustancia que entone dicho órgano, consiguiéndose inmejorables resultados con la quina; los mismos ó mejores resultados dá en las enfermedades de los órganos genito-urinares, como bleenorragia crónica en el hombre; flujos leucorréicos (flujos blancos) en la mujer, etc. En estas afecciones sus efectos son maravillosos; así lo atestiguan gran número de médicos especialistas.

Pídanse estensos catálogos gratis.

Frasco, 6 rs.

Farmacia y Jarabaría de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7.



**GUANO OF COPROS.**

CALIDAD GARANTIZADA.

CONTIENE SEGUN ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de medicina.

**CARGAMENTO POR VAPOR VALENCIA.**

Amoníaco.	8,89 p. %
Fosfatos orgánicos y amoníacales.	39,95
Fosfatos solubles.	19,62
Fosfatos insolubles.	2,72
Potasa en (sulfato).	3,90
Aren.	1,83
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales.	23,94
	100,00

**Resumen.**

Amoníaco.	8,89 p. %
Fosfatos solubles.	19,62 p. %
Fosfatos insolubles.	2,72 p. %
Sulfato de potasa sosa y magnesia.	9 p. %

Precio: de 30.000 kilogramos arriba, 132 rs. Los 100 En partidas menores, 137 rs. 1/2 kilógs.

**Abono especial para viñas.**

Sulfato de potasa.	14 p. %
Fosfatos solubles.	15 p. %
Fosfatos insolubles.	4 p. %
Amoníaco.	4,47 p. %

Precio: Por 100 kilogramos 120 rs.

Los pedidos se dirigirán a los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito con el para la venta, en el camino del Grao, proximo al Óvalo,